

Resolución N° 277-00-2023
Acta N° 25 (S.L./15/09/2023)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO, LOS EXPEDIENTES N° 1530 Y 1597, REFERENTE A PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA"

VISTO: Los expedientes N° 1530, Memorando DEU N° 151/2023 y N° 1597, Memorando DEU N° 80/2023 mediante los cuales se remiten proyectos de Extensión Universitaria.

CONSIDERANDO

La moción de la Consejera Lic. Carmen Fabiola Agüero, de pasar a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de investigación, Posgrado y Extensión Universitaria los proyectos de extensión universitaria, dicha moción fue secundada por el consejero Univ. Oscar Junior Mereles de Paula.

La Resolución CD FACSO N° 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

277-01-2023.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FACSO, los expedientes N° 1530 y 1597 referente a Proyectos de Extensión Universitaria.

277-02-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

277-03-2023.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana